

ACTA DE LA SESIÓN 471 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la bienvenida y solicita a la Secretaria pasar lista de asistencia.

A continuación, pasa lista de asistencia y con la presencia de 47 miembros, se da inicio a la Sesión 471 Ordinaria, siendo las 18:10 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que es una sesión para tal efecto, presenta el punto y somete a votación del pleno el Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 471.1

Aprobación del Orden del día.

1. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2020-2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, CON EL ORDEN SIGUIENTE:

A) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCEDIMIENTO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA O AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2020-2024.

B) VALORACIÓN DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS CANDIDATAS Y EL CANDIDATO, DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS, DE SUS CONOCIMIENTOS Y

PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS, Y DEL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

C) VOTACIÓN

El Presidente solicita a un integrante de la Comisión que presente el Dictamen.

Acto seguido el Sr. Axel Urbina da lectura al Dictamen, mismo que obra en el expediente de la Sesión.

A continuación, el Presidente comenta que hay un dato que debe aclararse y le cede la palabra a la Secretaria.

La Secretaria informa que el 28 de enero de 2020, cinco días después del Informe de la Comisión, se recibió un comunicado por parte del Ing. Juan Ramón Macías Baltazar, Jefe de la Sección de Desarrollo de Sistemas de la Coordinación de Servicios de Cómputo, en el que manifiesta que se presentó un error en la forma en que se desplegaron la distribución de votos del sector alumnos, sin que los totales de los resultados finales se hayan modificado, sino únicamente la forma en que fueron desplegados, lo cual se puede comprobar en el reporte original y en el alcance; al documento se anexan las tablas correctas y se ofrece una disculpa por parte de la Sección.

Seguidamente da lectura a los resultados correctos. El documento obra en el expediente de la Sesión.

El Presidente aclara que fueron algunos datos intercambiados y pregunta si existen comentarios con respecto al informe.

El Sr. Axel Urbina refiere que en la tabla de resultados (fase 2) de la Auscultación Cuantitativa, dice: "División de Ciencias Básicas y Ingeniería"; sugiere corregir.

El Sr. José Luciano solicita el uso de la palabra para el Sr. Jonathan Martínez López.

La Lic. Leticia Victoria Juárez ofrece una disculpa en nombre de la Comisión por el error señalado; por otro lado, refiere que fue un trabajo arduo y que tuvieron un error en cuanto al conteo de firmas, y aunque la Sección de Cómputo hizo la aclaración, la Comisión tuvo un error de observación.

El Presidente añade que fue un proceso arduo y destaca el trabajo de la Comisión el cual todos avalaron y firmaron, y les reconoce por ello.

Seguidamente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Jonathan Martínez López, el cual se otorga por unanimidad. No omite señalar que lo que exprese, debe relacionarse con el Informe.

El Sr. Jonathan Martínez da lectura a un documento que entregó a la Oficina Técnica del Consejo Académico, mismo que obra en el expediente de la Sesión.

El Dr. José Rubén Luévano dice que como integrante de la Comisión, agradece la aclaración por parte de Cómputo; asimismo, señala que se habían percatado de diversos factores como por ejemplo, al momento del cierre de la auscultación, llegó una profesora del Departamento de Sistemas y alcanzó a firmar el padrón, pero ya no emitió el voto porque el sistema se cerró y no pudo votar, lo que generó una discrepancia; espera que ese leve porcentaje, no afecte dramáticamente la tabla de valores.

El Dr. Saúl Jerónimo refiere que la Comisión trabajó cuidadosamente los datos, notaron casos particulares como el ejemplo anterior, pero hubo otros que por alguna razón no votaron y por eso hay más firmas que votos, arrojando una diferencia de ocho firmas más, que los votos que aparecieron registrados y que no eran abstenciones, ni votos a favor de algún candidato; añade que les preocuparon esos votos y pensaron los motivos, sin tener ninguna certeza. Continúa diciendo que sería más grave que hubiera más votos que firmas, porque entonces se interpretaría con que alguien emitió votos de más. Reitera que, por esa razón, denominaron "diversos factores", porque desconocen las causas del por qué no se emitió el voto, además la Comisión no tendría por qué vigilar que se votara, sino verificar que estuvieran en los padrones y se firmaran, o auxiliar en caso de requerir apoyo de cómputo por la CAR, entre otros. Señala que hubo dos casos de profesores que se retiraron manifestando que no pudieron votar y, la Comisión presenta los casos estrictamente concretos.

Expresa que fue una jornada con buena participación por parte de la comunidad, particularmente de la División de CBI, lo cual representa un indicador sobre cómo piensa la gente con respecto al proceso.

La Lic. Leticia Victoria Juárez indica que fueron ocho casos de los cuales cuatro fueron de personal académico, tres de alumnos y uno de personal administrativo, la Comisión discutió ampliamente para tratar de aclarar lo sucedido, además hubo profesores que aparecían en el padrón, pero al votar el Sistema les indicaba lo contrario, hubo quienes regresaron a votar y dos casos que ya no regresaron. Consideraron que no hubo una afectación estadística, además de que no pudieron contabilizar exactamente a qué correspondía cada circunstancia.

Reitera que fue un procedimiento positivo, las presentaciones fueron armónicas y se percibió un ánimo de armonía en la División, resalta que tuvieron esos imprevistos que escaparon a la capacidad de decisión de la Comisión.

El Sr. Axel Urbina comenta que el trabajo de la Comisión y las ventajas que tuvieron para las manifestaciones fueron claras, como lo son las tendencias; por lo que hace al término de "leve discrepancia", derivó porque la diferencia de resultado y el conteo de firmas fue poca, se plantearon varias situaciones y por ello se incluyó la nota, porque no afecta en nada la tendencia actual. Añade que fue buena la participación, es una democracia abierta, pero que el desechar el Informe no sólo es invalidar el trabajo de la Comisión, sino invalidar la decisión de 353 personas sobre sus manifestaciones personales.

Añade que la Comisión está exponiendo ampliamente los casos porque hay gente que cerraba la computadora e intentaban votar nuevamente, desconociendo si se registraba o no el voto, y a quienes votaron de forma correcta, lo peor que les puede pasar es que se diga que su opinión no vale. Destaca el trabajo de la Comisión, que en todo momento cuidó la legalidad del proceso. Añade que jamás firmaría un documento que pusiera en duda su buen nombre y el de ninguno de los integrantes.

El Dr. Jesús Isidro González solicita el uso de la palabra para el Mtro. Rogelio Herrera.

Señala que se están confundiendo, porque hubo una carta advirtiendo el error en las votaciones de los alumnos de la División y los de otra división, por lo que resultaba extraño que fueran altos los números y la diferencia entre divisiones.

El Presidente refiere que la Comisión entregó su Informe, feneciendo su mandato el 23 de enero, por lo que el momento para discutir los demás elementos es ahora y no puede ser en otro, porque al fenecer el mandato, ya no se puede discutir información, de manera que el Consejo es quien resuelve, analiza y ve los datos que se pueden revisar en el Informe.

Reconoce que algunos integrantes de la División muestren su interés, participen y se preocupen por el proceso del nombramiento de su Director de División, lo cual es una virtud del modelo UAM, el analizar situaciones y, es decisión del Consejo considerar estas tendencias, por eso se da esta Sesión.

Seguidamente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Rogelio Herrera, mismo que se aprueba por unanimidad.

El Dr. José Rubén Luévano refiere que la Comisión informa como dice la nota, "leve discrepancia en el registro del número de firmas y total de las manifestaciones emitidas", no sobre los resultados, los cuales provienen de un sistema de cómputo; por lo cual son cosas distintas, y en términos de lo que se está cuestionando, debe considerarse esa diferencia.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez dice que las votaciones electrónicas causan dudas y no tiene que ver con el trabajo de la Comisión, señala que cuando el personal administrativo hace este tipo de observaciones, es porque insiste en que no es confiable el sistema electrónico, como ya se ha expuesto.

Refiere que el ejemplo de la persona que no pudo votar porque se cerró el sistema es un problema grave, porque se le está coartando el derecho de realizar su voto. Señala que se han evaluado ese tipo de situaciones y se han repetido votaciones por una sola irregularidad.

Indica que en este caso son más de una ya se han señalado que dos profesores se retiraron sin votar, por lo que el problema no es fácil y la insistencia es porque ojalá las evaluaciones se hagan con mayor justicia para darle credibilidad al trabajo que se desarrolla. Dice que el problema no es de la Comisión, sino del sistema electrónico, hay información impresa que arroja números, pero no hay claridad ni transparencia; sugiere se analice en otro Consejo para poder regresar a la votación tradicional, como ya lo ha manifestado el Sector Administrativo.

El Mtro. Héctor Valerdi dice que es complicado decir que la votación tenga o no credibilidad, la diferencia de los ocho votos no cambia de manera sustancial ninguna tendencia. Continúa diciendo que hubo un período amplio para votar, en este proceso se estableció un lugar para hacerlo, pero hay otros procesos en que se puede ejercer el voto desde cualquier dispositivo sin hacer filas, por lo que a veces querer acotar demasiado en vez de aportar, limita más.

Añade que lo importante no es poner en tela de juicio los resultados, comenta un ejemplo que en urnas se han visto votos en blanco en donde el criterio es nulo o abstención y si por eso se va a reponer un proceso, considera que no es una situación relevante.

Continúa diciendo que cuando se han publicado resultados y se llegan a encontrar votos vacíos se ponen nulos, cuando no hay se ponen abstenciones. Considera que el poner una casilla de nulos hubiera salvado la situación, donde es más una cuestión de forma que de fondo.

El Presidente dice que debe aclararse que están pidiendo que repita el proceso, sino que no se tomen en cuenta. Solicita que no se discuta sobre la bondad o no del instrumento, porque el órgano ya lo votó, deben enfocarse en el Informe.

El Mtro. Rogelio Herrera agradece el uso de la palabra y dice: "El que se quema con atole, hasta el jocoque le sopla". Señala que hubo una aclaración por parte de Cómputo, un grupo de alumnos se manifestaron en función de la información que tenía, lo cual es correcto, y a excepción de lo manifestado por el representante administrativo sobre las votaciones tradicionales y electrónicas, no ha escuchado a nadie que hable que el proceso deba invalidarse o de que no deban considerar el Informe; cuando integrantes de la Comisión insisten en que la información no debe desecharse, cavila que no ha escuchado que alguien diga que debe desecharse, salvo lo expresado por los alumnos y que la Comisión observó; al respecto señala que si los alumnos se manifestaron es porque se sintieron agraviados al no verse reflejados en un error que no fue de la Comisión, además considera sano hacer ese tipo de intervenciones. Reitera que nadie está tratando de invalidar el proceso. Cita el aforismo: "El optimista piensa que vivimos en el mejor de los mundos posibles y el pesimista teme que esto sea cierto".

Refiere que no entiende que algunos miembros de la Comisión tienen una intervención optimista, porque para él es pesimista ver la cantidad de académicos que participaron en la auscultación, porque es el instrumento que tiene el órgano y con las entrevistas que sostuvieron con los candidatos y la auscultación, deben decidir, porque no pueden decir que se haga nuevamente el proceso por la poca participación, nadie lo pondría sobre la mesa, pero tampoco deben ser tan optimistas porque no fue la gran participación en ningún nivel, eso no exime al órgano de su responsabilidad y cada consejero debe justipreciar todo el proceso y decidir en esta Sesión.

Insiste en que como ya se ha señalado, nadie pone en tela de juicio el trabajo de la Comisión, ni nadie ha dicho que los votos pueden alterar el resultado, simplemente hubo una manifestación de alumnos extrañados; en su opinión considera que no es válido que se diga que "es una gran muestra de lo que siente la División".

El Sr. Demetrio Ramón Méndez dice que ya comentó que son dos cosas diferentes, uno que el trabajo de la Comisión es respetable y la otra es el sistema electrónico, porque en su opinión hay una observancia que en este caso perjudica el derecho a votar. Refiere el ejemplo del Dr. José Rubén Luévano, en donde se da entrada a votar a un profesor y al momento de hacerlo no lo permite el sistema, entonces la culpa no es de la Comisión; agrega que un ejemplo es cuando va al banco y hay un horario, se cierra la oficina pero quienes están al interior del espacio, siguen siendo

atendidos con el sistema dándoles el servicio, en caso de no hacerlo, los estarían afectando; señala que fueron además otras dos personas que fueron afectadas en su derecho, independientemente de la diferencia en números, se tiene que ver del otro lado y se debe reforzar en donde vean fallas; insiste en que afectaron el derecho a voto de al menos una persona. Señala que, si él hubiese sido el afectado, hubiera instaurado el procedimiento legal correspondiente e impugnaría, porque es una afectación importante en la vida democrática del país y en este caso del Consejo.

El Dr. Francisco Roberto Rojas dice que nadie pone en cuestionamiento la votación, pero es importante tomar nota de los protocolos, como el de la intermitencia de la señal, la falla del padrón, la falta de pericia para trabajar con el equipo de cómputo, o la voluntad de anular o no votar y todo debe quedar claro; señala que las fallas son normales, pero la manera de solventarlas es teniendo protocolos bien establecidos.

El Presidente señala que se da por recibido el Informe de la Comisión y se procede a abordar el inciso b) del punto.

Refiere que tuvieron la información disponible, por lo que pasarían a externar su opinión en caso de que quieran manifestarla con respecto a la valoración.

Añade que en su opinión el proceso ha sido virtuoso, refiere que en cuanto a la participación, refleja la posición de la División con relación a la designación de la o el Director, señala que hay elementos para asumir que es un buen proceso y que ha recibido comentarios con respecto a la terna en ese sentido, por lo que pueden asumir que mucha gente está conforme con la terna, porque representaban ampliamente los sectores de la División y lo cual hay que valorar, porque es coyuntural de este proceso, con respecto a sus trayectorias académica, profesional y administrativa, programas de trabajo, presentaciones y el resultado de la auscultación.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice que tenía tiempo en que no participaba de cerca sobre un proceso de competencia entre académicos y le sorprendió que, con respecto a la trayectoria académica y profesional de los candidatos, la Institución ha generado personas de gran valía, comprometidas y con aprecio hacia la Institución, todos tienen una trayectoria académica, profesional y administrativa solvente.

Señala que en las intervenciones cualitativas y entrevistas que sostuvo con cada candidato, todos se expresaron de forma afable y amistosa en relación a sus contendientes, expresa que vivió un proceso positivo y propositivo, con programas

de alta calidad, por lo que estarían ante un momento nuevo de la Unidad, del que debieran abreviar todos.

El Dr. José Rubén Luévano dice que en esta ocasión a diferencia de otros tiempos, este proceso se dio tersamente, varios de sus colegas han manifestado que cualquiera de los candidatos sería un buen Director; considera que los tres tienen un conocimiento amplio de la Universidad, con una trayectoria profesional y académica sólida, tienen propuestas interesantes y poseen conocimientos y habilidades que considera están desaprovechados, porque deberían tener algún puesto y podrían contribuir a la Universidad; continúa diciendo que los conoció aún más con las conversaciones que tuvo con ellos durante el proceso.

El Sr. Axel Urbina dice que los candidatos se acercaron a ellos y los tres están comprometidos con el alumnado y quieren trabajar. Refiere que es lo que buscan para trabajar, una base de académicos, administrativos, directores con las que trabajen, encontrar un lugar seguro en la Universidad. Manifiesta que se une al sentimiento optimista y han llegado al Consejo para cambiar un desequilibrio que existía en la Universidad; considera que el sector de CBI tuvo buena participación y se acercaron para saber de las inquietudes de los alumnos y los tres están comprometidos con el sector, lo cual es de destacar.

Resalta que la decisión que tomen es esencial para CBI y debe ser tomada a conciencia. El trabajo plural que se les ha encargado como órgano colegiado, es el más alto honor que pueden tener, la UAM se hace entre todos y todas.

El Presidente informa que se procederá a la votación y explica la mecánica de hacerlo. Refiere que el conteo de votos será conforme lo establece la legislación universitaria.

A continuación, se entregan los votos nominalmente y se recogen de la misma forma, estando 47 miembros presentes.

El Presidente solicita sean escrutadores el Dr. José Rubén Luévano y la D.C.G. María Guadalupe Ortiz; asimismo señala que para ser elegida o elegido, debe tener por lo menos 16 votos, lo cual representa un tercio del órgano y una vez alcanzada la cifra se detendrá el conteo.

Resultados de la votación:

Dra. Teresa Merchand Hernández: 22 votos.
Dra. Silvia Beatriz González Brambila: 8 votos.
Dr. Rafael Escarela Pérez: 4 votos.
Abstención: 1 voto.
Sin abrir: 12 votos.

El Presidente declara a la Dra. Teresa Merchand Hernández como Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y da por terminada la Sesión a las 19:35 horas.

Acuerdo 471.2

Designación de la Dra. Teresa Merchand Hernández como Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo que comprende del 3 de febrero de 2020 al 2 de febrero de 2024.

Dr. Oscar Lozano Carrillo.

Presidente del Consejo Académico

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez.

Secretaria